

Bogotá, 22 febrero de 2023

INFORME DE GESTION

INFORME FORME PERIODICO DE FIN DE EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE 2022

ENTIDAD REPORTANTE

Banco J.P. Morgan Colombia S. A., (en adelante “El Banco”), entidad financiera de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 6970 del 19 de octubre de 2006 otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C. y conversión en establecimiento bancario mediante Escritura Pública No. 1731 de diciembre 30 de 2020, otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C., con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, autorización de funcionamiento otorgada por Resolución No. 02181 del 30 de noviembre de 2006 y autorización de funcionamiento como establecimiento bancario otorgada por Resolución 1091 de 2020, expedidas ambas Resoluciones por la Superintendencia Financiera de Colombia.. No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento con el lleno de las formalidades legales o estatutarias. La sociedad matriz es J.P. Morgan Chase & Co., con quien se ha configurado situación de control. El Banco tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los bancos con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana. Las anteriores actividades son realizadas por el Banco en su oficina ubicada en la Carrera 11 No. 84 - 09, Oficinas 701, 702 y 703 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco contaba con una (1) oficina en Colombia ubicada en la ciudad de Bogotá Distrito Capital y 106 empleados (al 31 de diciembre de 2021 era de 100).

TABLA DE CONTENIDO

1. ENTORNO ECONOMICO 2022 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2023	4
1.1. Entorno Internacional	4
1.2. Entorno Nacional.....	4
1.3. Mercado de deuda pública.....	4
1.4. Mercado cambiario.....	5
1.5. Emisiones Vigentes	5
2. RESULTADOS FINANCIEROS DE BANCO J. P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5
2.1. Ingresos Financieros.....	6
2.2. Gastos Operacionales	7
2.3. Impuestos	7
2.4. Utilidad Neta	8
2.5. Estructura y Composición del Balance (en \$ millones).....	8
2.5.1.Activo	8
2.5.2.Pasivo y Patrimonio	9
2.6. Relación de Solvencia	10
3. PERSPECTIVAS FUTURAS	11
4. CUMPLIMIENTO CIRCULAR EXTERNA 052 DE 2007, 042 DE 2012 y 007 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	12
5. SITUACION JURIDICA	13
6. GOBIERNO CORPORATIVO.....	15
6.1. Estructura de la administración del emisor.....	15
6.2. Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos a los miembros de Junta Directiva y a la alta gerencia junto con la estructura de gobierno que los determinan.....	15
6.3. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo	16
6.4. Composición de alta gerencia. Miembros de la alta gerencia, su cargo, y las funciones que desempeñan.	17
6.5. Información sobre los perfiles profesionales y experiencia de los directores y de la alta gerencia.	17
6.6. Información sobre los criterios de independencia adoptados para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo del emisor.	18
6.7. Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.	18
6.8. Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo la alta gerencia.	19
6.9. Descripción de los mecanismos implementados para la gestión, identificación ya administración de conflictos de interés.....	19
6.10. Descripción de los mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas.....	19
6.11. Honorarios acordados con el revisor fiscal o auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente que hayan sido aprobados por la AGA.	20

6.12. Funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna	20
6.13. Descripción de la estructura de gobierno para que haya un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.	21
7. OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	21
8. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	21
9. SITUACION ADMINISTRATIVA	21
10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	22
11. ASPECTOS RELEVANTES	23
11.1. Conversión de Licencia de Operación y Nuevos Negocios.....	23
11.2. Impactos del Covid-19	23
12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO	23
GLOSARIO	24
ANEXO AL INFORME PERIODICO DE FIN DE EJERCICIO	25
INFORME DE RIESGOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2022	30
INFORME FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2022.....	37

Apreciados señores accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A:

Atentamente y por medio del presente documento, la Junta Directiva y el Representante Legal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante “el Banco”) presentan el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, junto con los resultados de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2022, en el cual se detallan las perspectivas de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa del Banco.

1. ENTORNO ECONOMICO 2022 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2023

1.1. Entorno Internacional

El escenario internacional ha estado marcado en 2022 por el endurecimiento de las políticas monetarias de los diferentes bancos centrales debido a la persistencia de niveles elevados de inflación como consecuencia de una recuperación considerable de la demanda, inconvenientes en las cadenas de suministros y los impactos globales derivados de la guerra de Rusia - Ucrania y políticas de cero COVID en China.

Para 2023 se espera que estas políticas restrictivas alcancen sus niveles máximos y el incremento de tasas por parte de los bancos centrales lleguen a su fin, como consecuencia de una desaceleración de la demanda que se traduzca en una menor inflación, sin embargo, el grado de incertidumbre persiste sobre si las economías desarrolladas entraran en recesión, qué tan marcada podría ser la misma y su impacto en la economía global.

Se espera que los mercados de renta fija global recuperen su crecimiento por el fin de los ciclos alcistas de tasas de los bancos centrales y debido a que los inversionistas han acumulado suficiente efectivo para ser invertido

1.2. Entorno Nacional

La economía presentó un dinamismo significativo durante 2022, motivado por el consumo interno que se evidenció en un crecimiento de la cartera principalmente de consumo. La incertidumbre sobre el nuevo gobierno persiste y tomará algo de tiempo establecer su impacto en los diferentes sectores de la economía.

Se espera para 2023 que la economía modere su ritmo de crecimiento motivado por el endurecimiento de las condiciones financieras y como consecuencia de la política monetaria restrictiva por parte del Banco de la Republica.

1.3. Mercado de deuda pública

Durante 2022 el mercado de deuda pública sufrió desvalorizaciones considerables motivadas principalmente por los ruidos políticos durante y después de las elecciones, el incremento de la

inflación a niveles no observados en las últimas décadas, el consecuente endurecimiento de la política monetaria por parte del Banco de la República y la entrada en vigencia de nuevas regulaciones sobre la administración del pasivo de las instituciones financieras (CEFEN).

Para 2023 se espera que los mercados se recuperen de la debilidad observada en 2022 en la medida que la inflación alcance su mayor nivel y el Banco de la Republica pueda terminar su ciclo contraccionista de la política monetaria.

1.4. Mercado cambiario

En 2022 el peso colombiano registró una de las mayores desvalorizaciones a nivel global como consecuencia de la incertidumbre política y económica alrededor de las potenciales nuevas reformas, y su impacto tanto en las cuentas fiscales del gobierno como en las exportaciones de petróleo.

Para el 2023 esperamos una continua volatilidad en el tipo de cambio como consecuencia de las fuerzas globales alrededor de los riesgos de recesión en el mundo desarrollado, así como al definición en las reformas que se tramiten en el congreso durante el año.

1.5. Emisiones Vigentes

El Banco solamente tiene emitidos CDTs , los cuales se negocian directamente con las contrapartes sin la intervención de ningún Sistema de negociación. Estos títulos están inscritos ante el Registro Nacional de Valores y cada operación fue registrada en el Sistema de la Bolsa de Valores de Colombia y emitida de forma desmaterializada en DECEVAL. En el año 2022 estas inversiones no tuvieron ningún cambio dado que se mantuvo el mismo monto durante el periodo (COP 40 mil millones).

2. RESULTADOS FINANCIEROS DE BANCO J. P. MORGAN COLOMBIA S.A.

El Banco registró un margen financiero neto en el año 2022 de \$409.062 millones, superior al año 2021 por valor de \$170.194 millones. Lo anterior producto de un mayor ingreso de las operaciones en corto \$206.257 millones (>18%) y mayor ingreso en las operaciones derivados \$243.150 (>548%) principalmente en futuros de títulos. Lo anterior compensado con pérdida en inversiones -\$98.849 millones y mayor gasto en intereses pagados -\$112.503 (interbancarios, operaciones de mercado monetario y cuentas corrientes). Durante el año 2022 se generaron gastos operacionales por \$82.624 millones que para el año 2021 fueron de \$63.824 millones, el incremento se generó principalmente en gastos administrativos, dando como resultado utilidad operacional de \$326.438 millones. El cargo por Impuesto a la Renta al cierre de 2022 fue de \$123.393 que para el año 2021 fue de \$35.040 millones generando una utilidad neta de \$204.076 millones superior en \$88.353 millones (>252%) a la registrada en el año 2021 (\$71.993 millones)

A continuación, se muestra la composición del estado de resultados del Banco:

ESTADO DE RESULTADOS			
Cifras en millones de pesos	2022	2021	Variación
Ingreso por intereses	66,579	16,238	310%
Ingreso neto por Inversiones	-98,849	-107,787	-8%
Utilidad (Pérdida) neta por Operaciones en Corto	206,257	174,141	18%
Ingreso neto Derivados, Operaciones de contado y Cambios			
Ingreso neto derivados	243,150	37,497	548%
Ingreso operaciones contado y cambios	81,867	54,894	49%
Provisión Cartera	0	-455	-100%
Reintegro Provisión de Cartera	455	0	0%
Egreso por intereses	-112,503	-20,724	443%
Subtotal ingreso financiero	386,956	153,804	152%
Otros Ingresos			
Honorarios	22,106	16,391	35%
Margen financiero neto	409,062	170,194	140%
Gastos Operacionales	82,624	63,824	29%
Gastos Administrativos	55,667	41,604	34%
Impuestos y Contribuciones	11,189	10,309	9%
Comisiones	3,916	3,193	23%
Multas	10	58	-83%
Diversos	11,842	8,661	37%
Utilidad Operacional	326,438	106,370	207%
Otros Ingresos y Gastos	1,032	663	56%
Utilidad antes de impuestos	327,470	107,033	206%
Impuesto de Renta	123,393	35,040	252%
Utilidad Neta	204,076	71,993	183%

A continuación, se presenta el detalle de los componentes del Estado de Resultados que generaron la variación de las utilidades entre el año 2022 y el año 2021:

2.1. Ingresos Financieros

El margen financiero neto del Banco fue de \$409.062 millones superior en \$238.867 millones con relación al año 2021, lo cual representa un incremento del 140%. Los factores más representativos fueron:

- La Tesorería de la entidad aprovechando la dinámica del mercado estuvo muy activa en las operaciones en corto que generaron un ingreso importante de \$206.257 millones (\$174.141 año 2021).
- El rubro de derivados generó ingreso por \$243.150 millones, principalmente por las operaciones de futuros en títulos.

2.2. Gastos Operacionales

Los gastos de operación fueron de \$82.624 millones que para el año 2021 fueron de \$63,824. La variación de los gastos operacionales fue \$18.799 millones (>18%) dada por:

- Gastos administrativos presentaron un incremento de \$14.063 (>34%), principalmente por el rubro de gastos de personal y arrendamientos.
- El rubro de diversos presentó un incremento de \$3.181 millones (>37%) con relación al año 2021, destacándose gastos como procesamiento de datos, viajes e IVA no descontable.

GASTOS OPERACIONALES			
Cifras en millones de pesos	2022	2021	Variación
Gastos de Personal	48,758	35,758	36%
Honorarios	1,606	1,412	14%
Arrendamientos	218	251	-13%
Arrendamiento operativo	2,758	2,624	5%
Mantenimiento y reparaciones	68	184	-63%
Gastos de viajes	908	135	574%
Publicidad y relaciones públicas	220	125	76%
Depreciaciones y amortizaciones	1,130	1,115	1%
Subtotal Gastos administrativos	55,667	41,604	34%
Contribuciones Superfinanciera	743	577	29%
Otras contribuciones	1,172	1,149	2%
Gravamen Movimientos Financieros	1,198	829	44%
Otros impuestos indirectos	8,076	7,754	4%
Total Impuestos Indirectos y Contribuciones	11,189	10,309	9%
Comisiones	3,916	3,193	23%
Gasto Multas	10	58	-83%
Diversos	11,842	8,661	37%
Total Gastos Operacionales	82,624	63,824	29%

2.3. Impuestos

La tasa efectiva del Banco por Impuesto de Renta y Complementarios fue de 38%, para el año 2022, cifra igual a la tarifa estatutaria aplicable para este año, conformada por 35% como tarifa general de renta más 3 puntos adicionales por sobretasa aplicables a las entidades pertenecientes al sector financiero.

Se observa un incremento en el gasto del impuesto de Industria y Comercio (4%) generado principalmente por los mayores ingresos en títulos de renta fija, así como por el incremento en la tarifa de este impuesto que pasó del 12.696 por mil en 2021 a 14 por mil para el 2022.

Por otra parte, se destaca el incremento en el Impuesto al Valor Agregado no descontable (32%) derivado del incremento en los gastos administrativos respecto al año inmediatamente anterior

y el incremento del Gravamen a los Movimientos Financieros en un 45%, equivalente a \$369 millones, generado principalmente por el incremento en operaciones de derivados que resultaron con saldo a favor de los clientes.

El gasto por impuesto de renta más impuestos indirectos se mantuvo estable frente al año 2021, conservando su participación en un 41% de las utilidades comerciales antes de impuestos.

Para el año 2022, dentro del proyecto de distribución de utilidades se definirá la necesidad de constituir o liberar reservas legales y fiscales según corresponda. El proyecto de distribución de utilidades será presentado en la próxima asamblea ordinaria de accionistas

Las operaciones con entidades relacionadas llevadas a cabo durante el año 2022 se encuentran reportadas en las notas a los estados financieros.

Impuestos Directos e Indirectos			
Cifras en millones \$	2021	2022	Variacion %
A. Impuesto de Renta y Complementarios	35.040	123.393	252%
B. Impuestos indirectos			
Industria y Comercio	7.696	8.041	4%
Iva No Descontable	1.842	2.437	32%
Impuesto Asumidos	56	18	-68%
C. Gravamen Sobre Movimientos Financieros	829	1.198	45%
D. Total Impuestos Indirectos	9.353	11.694	25%
Utilidad Comercial antes de impuesto de renta	107.033	327.470	206%
Tasa Efectiva Impuesto Renta	33%	38%	
Tasa Efectiva Impuesto Renta más impuestos Indirectos	41%	41%	

2.4. Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio 2021 había sido de \$71.993 millones y para el año 2022 fue de \$204.076 millones, presentando un aumento del 183%.

2.5. Estructura y Composición del Balance (en \$ millones)

2.5.1. Activo

Los activos del Banco al cierre de 2022 fueron de \$4.220.040 millones, presentando un aumento de \$757.675 millones (>22%) con relación al año 2021, donde los activos fueron de \$3.462,365 millones.

El principal aumento se ve principalmente en los rubros de operaciones de mercado monetario con un aumento de \$300.008 millones (>37%) e inversiones con aumento de \$481.255 millones (>19%).

Durante el año 2022 la entidad basó su estrategia de negocios principalmente en la realización de operaciones con títulos de Tesorería de la Nación, operaciones de derivados, operaciones simultáneas, y de compra y venta de divisas con clientes corporativos y con clientes del sector

financiero tales como bancos, y fondos de pensiones y cesantías; así como también la realización de operaciones de futuros sobre bonos y de TRM con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

COMPOSICIÓN ACTIVO			
Cifras en millones de pesos	2022	2021	Variación
Activos Productivos	4,171,855	3,416,847	22%
Operaciones de mercado monetario	1,117,575	817,567	37%
Inversiones	3,005,797	2,524,542	19%
Derivados y operaciones de contado	35,636	27,376	30%
Cartera	0	36,045	-100%
Futuros Activo	12,847	11,318	14%
Activos fijos	10,460	12,075	-13%
Propiedades y equipo, neto	10,460	12,075	-13%
Otros activos	37,725	33,442	13%
Disponible	8,108	16,621	-51%
Cuentas por cobrar	4,608	1,953	136%
Impuesto diferido activo	24,946	14,806	68%
Impuesto Patrimonio	-	-	0%
Otros activos	62	62	0%
Total activo	<u>4,220,040</u>	<u>3,462,365</u>	22%

2.5.2. Pasivo y Patrimonio

El pasivo con costo a diciembre 2022 presentó un aumento de \$452.305 millones (>17%) con relación al año 2021, generado principalmente por un incremento en la posición de operaciones en corto y saldo en cuentas corrientes, compensado con una disminución de Operaciones simultáneas. Por otra parte, en el año 2022 los pasivos sin costo se incrementaron en \$101.294 millones (>198%) con respecto al año 2021, principalmente por el mayor valor de pasivos impuesto diferido, pasivos labores y cuentas por pagar.

El patrimonio del Banco a diciembre del 2022 fue de \$891.624 millones, presentando un incremento de \$204.076 (>30%) con relación al año 2021 lo anterior, producto de la utilidad neta generada en el año 2022.

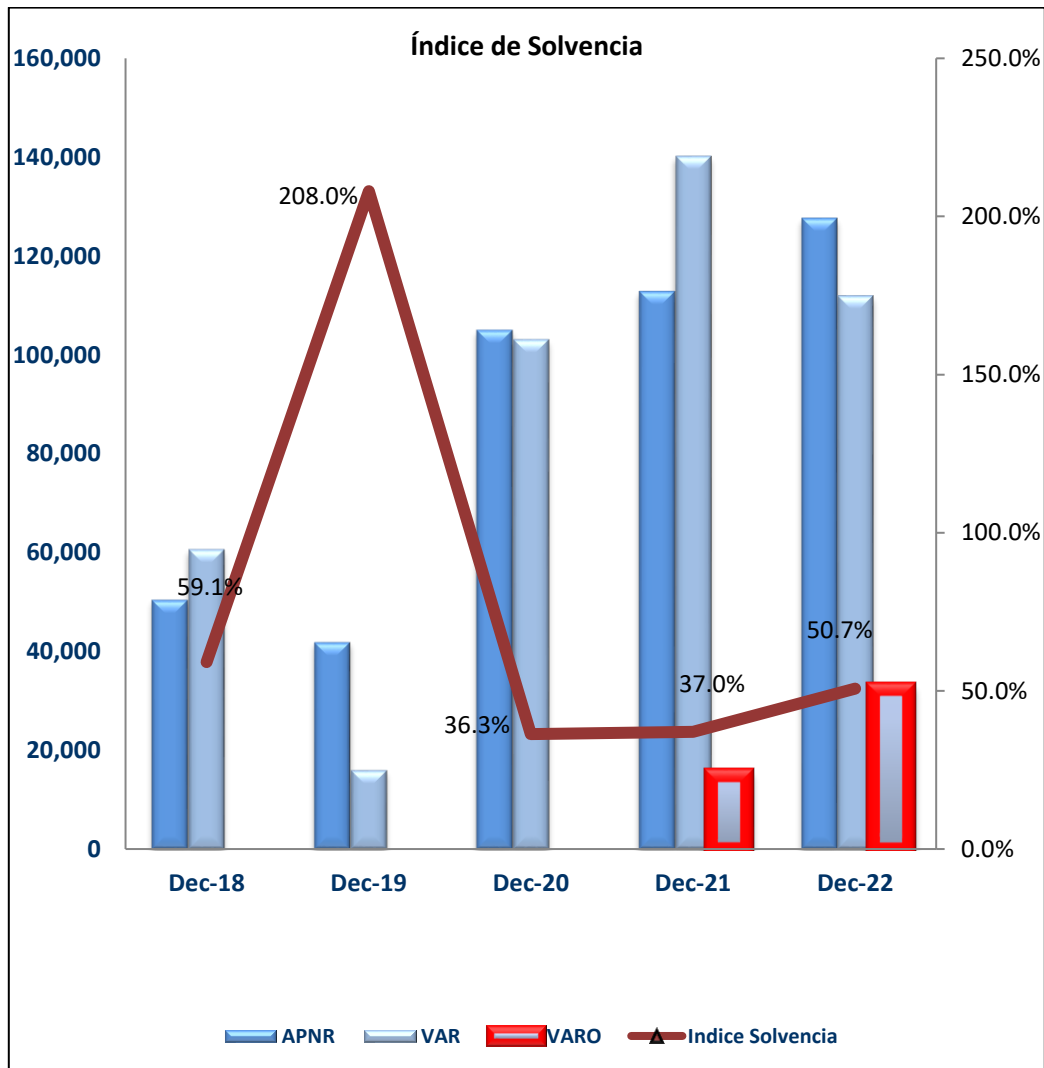
COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO			
Cifras en millones de pesos	2021	2020	Variación
Pasivos con costo	2,723,706	1,467,459	86%
CDT	40,153	20,070	100%
Operaciones simultaneas	1,321,571	718,712	84%
Interbancarios	395,125	130,025	204%
Posiciones en Corto	783,214	509,478	54%
Derivados	24,027	45,311	-47%
Futuros pasivo	7,099	8,254	-14%
Cuentas Corrientes	139,200	-	0%
Cuentas de ahorros	13,317	35,610	-63%
Pasivos sin costo	51,111	44,706	14%
Cuentas por pagar	5,783	4,050	43%
Pasivos laborales	19,839	18,877	5%
Pasivos por arrendamientos	8,395	948	786%
Impuesto diferido pasivo	6,291	2,947	113%
Impuesto de renta pasivo	10,803	17,884	-40%
Multas	-	-	0%
Total pasivo	2,774,817	1,512,165	83%
Patrimonio de los Accionistas			
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550	0%
Reservas	368,335	367,633	0%
Valorizaciones	-	-	0%
Utilidad del ejercicio	71,993	92,793	-22%
Pérdida adopción NIIF	(5,823)	(5,823)	0%
Utilidad de años anteriores	153,493	61,402	150%
Total patrimonio	687,548	615,555	12%
Total pasivo y patrimonio	3,462,365	2,127,720	63%

2.6. Relación de Solvencia

La relación de solvencia del Banco al cierre del 2022 fue de 50.7%, por encima del mínimo regulatorio (10.5%), presentándose un incremento con la registrada en el año 2021 que había sido de 37%.

Los activos ponderados por nivel de riesgo al cierre de 2022 fueron de \$127.521 millones, presentando un aumento con respecto al año 2021, de 14.759 millones, Lo anterior debido al incremento del valor de la exposición crediticia de los instrumentos financieros derivados.

El valor en riesgo (VaR) a cierre de 2022 fue de \$111,914 millones, menor al del cierre de 2021 que había sido de \$140,126 millones. La disminución se da principalmente por un menor componente de riesgo de Tasa de Interés, como consecuencia de una reducción en la cartera de inversiones. Así mismo, la disminución en la posición del Banco en moneda extranjera redundó en una caída en el componente de riesgo de Tasa de Cambio.



3. PERSPECTIVAS FUTURAS

El Banco continua con el mismo modelo de negocio en las actividades de intermediación en los mercados de renta fija y divisas, dentro de los límites establecidos por la regulación y la Junta Directiva. Hemos mejorado nuestras capacidades tecnológicas y de personal para atender de una mejor manera las necesidades de los clientes como producto de la consolidación orgánica de nuestro modelo bancario.

El Banco planea mantener las estrategias observadas durante los últimos años, así como profundizar en iniciativas tales como:

- Mantener el equipo especializado en clientes corporativos e inversionistas institucionales y ofrecer una gama de productos más completa a nuestros clientes como resultado de nuestras capacidades bancarias.
- Mantener y aumentar nuestra cobertura en el mercado cambiario como consecuencia de la consolidación del negocio bancario.
- Continuar el apoyo a los clientes en la gestión eficiente de sus riesgos financieros.
- Continuar el proyecto de implementación de soluciones tecnológicas para atender las necesidades los clientes.
- Continuar incrementado la base de clientes con el objetivo de capturar mayores flujos de FX de corporativos y subsidiarias de compañías multinacionales
- Continuar con el proceso de desarrollo de nuevos productos en el mercado local tales como:
 - Forwards EUR/COPlo
 - SWAPS IBR.
 - Opciones de FX
 - Futuros de IBR e IPC.
- Mantener la participación activa en los diferentes foros gremiales para contribuir en la promoción de proyectos que contribuyan al desarrollo de los mercados de capitales colombiano.
- Continuar promoviendo esfuerzos de venta cruzada y actividades de mercadeo y promoción entre las líneas de negocios
- Mantener austeridad y racionalidad en los gastos.
- Mantener y mejorar nuestro ambiente de trabajo de tal manera que logremos mayor diversidad e inclusión en nuestros empleados.
- Continuar fomentando la responsabilidad social corporativa por medio del desarrollo de actividades de voluntariado y cooperación con la comunidad.

Nuestro escenario base para la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la Republica es que alcance el 13% en marzo de 2023 y cierre 2023 en niveles de 9%.

4. CUMPLIMIENTO CIRCULAR EXTERNA 052 DE 2007, 042 DE 2012 y 007 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se verificaron los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de medios y canales de distribución de productos financieros contra los controles implementados como estándar en el Banco, se implementaron y documentaron los procedimientos necesarios para dar total cumplimiento a dichos requerimientos tal como se establece en la Circular Externa 052 de 2007 y 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la naturaleza, objeto y tamaño del negocio.

Con respecto a la Circular 007 del año 2018, el Banco cumple en un 100% los requerimientos solicitados, donde nuestra firma se adhiere al marco corporativo global en la Gestión de la Ciberseguridad.

5. SITUACION JURIDICA

De acuerdo con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, manifiesto que la administración del Banco ha efectuado la verificación de las afirmaciones en los estados financieros acerca de la existencia a la fecha de corte de los activos y pasivos, y que las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, de los derechos y obligaciones, se reconocen todos los hechos económicos realizados. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y se han evaluado apropiadamente todos sus importes.

Así mismo, el Banco cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El "software" utilizado por el Banco cuenta con las licencias necesarias.

A cierre de 2022, existe un (1) proceso judicial en contra del Banco y cuyo detalle es el siguiente:

DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	PROBABILIDAD	COMENTARIOS
Nury Cely Moreno Q.	Superfinanciera, Planeación Nacional y entidades financieras.	Acción popular	Remota – Pretensiones carecen de fundamento y no hay violación a derechos e intereses colectivos.	El expediente se encuentra al Despacho desde el 29 de agosto de 2019, posterior a audiencia FALLIDA de pacto de cumplimiento. El despacho ordeno continuar con la etapa probatoria. El 10 de febrero de 2020 el despacho abrió periodo probatorio. El 19 de febrero de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia interpuso recurso de reposición contra el auto de pruebas. El 13 de julio de 2020 el despacho emitió auto reponiendo parcialmente el auto de pruebas. El 3 de septiembre de 2020 se presentó respuesta al oficio 2653. El 22 de septiembre de 2020 ingreso expediente al despacho. El 22 de septiembre de 2020 el Departamento Nacional de Planeación allega lo solicitado en el auto de pruebas, el Congreso de la República allega respuesta al requerimiento, la Cooperativa Financiera allega minutas y formatos. El 21 octubre de 2020 el Banco Av. Villas da respuesta a requerimiento allegando minutas y contratos. El 25 de mayo de 2021 mediante auto se pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las entidades y ordena a la Entidad ITAÚ para que dé cumplimiento a la orden impartida el 10 de febrero de 2020. El 9 de junio de 2021 se allega a la Cooperativa Financiera de Antioquia el oficio de requerimiento de la orden impartida el 10 de febrero de 2020, y se requiere a la Entidad ITAÚ para que dé cumplimiento a la orden impartida el 10 de febrero de 2020. El 14 de julio de 2021 BANCO COOMEVA allega pruebas. El 28 de julio de 2021 se requiere por segunda vez al BANCO ITAÚ para que dé cabal cumplimiento a la orden impartida el 10 de febrero de 2020 y allegue los documentos requeridos. El 4 de octubre de 2021 se requiere a las partes del proceso y a terceros, allegar pruebas. El 19 de octubre de 2021, la secretaria del Despacho remitió oficio de requerimiento a las partes. El 22 de octubre de 2021 se da respuesta al auto de 4 de octubre de 2021 y se allega nuevo poder de JP Morgan a favor de Mauricio Jaramillo Campuzano. Entre el 20 de octubre hasta el 3 de marzo de 2022, las diferentes partes e intervinientes del proceso que fueron oficiados han presentado las respuestas a los oficios y han adjuntado los documentos solicitados por el despacho. Mediante auto del 25 de marzo de 2022 (notificado por estado el 28 de marzo de 2022) se dio por cerrada la etapa probatoria y se ordenó correr traslado para que las parte presente alegatos de conclusión. Este

				término vence el 4 de abril de 2022. Entre el 28 de marzo y el 4 de abril de 2022, las partes presentaron alegatos de conclusión. El 1 de abril de 2022 presentamos los alegatos de conclusión de JP MORGAN. El 6 de abril de 2022 el proceso ingresó al despacho para sentencia.
--	--	--	--	--

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se ha verificado el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y de revelación de información financiera y no se presentaron deficiencias que le hayan impedido al Banco procesar, resumir y presentar adecuadamente la misma y los estados financieros cumplen satisfactoriamente las afirmaciones de normas básicas y técnicas contables.

Es importante resaltar que a 2022 el Comité de calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación del Banco de largo plazo en “AAA(col)” (Triple A Colombia) la cual corresponde a la más alta calidad crediticia y de corto plazo en F1+(col) (más alta calidad crediticia, capacidad de pago excepcional). A su vez, BRC Standard & Poor's confirmó la calificación AAA en Deuda de Largo Plazo y BRC 1+ en Deuda de Corto Plazo.

Las calificaciones, de acuerdo con los informes de las sociedades calificadoras, se fundamentaron en los siguientes aspectos:

- Posición de Negocio: el Banco se mantiene como un actor relevante en la intermediación dentro de los mercados de renta fija y divisas.
- Capital y Solvencia: el Banco mantiene indicadores de solvencia fuertes soportados en capital de alta calidad, y ponderados positivamente por el respaldo potencial de la Matriz.
- Rentabilidad: el Banco mantiene resultados financieros favorables, aunque presenta lata volatilidad por su correlación con las condiciones de mercado debido a su elevada representatividad en el negocio de intermediación en los mercados de renta fija y divisas. .
- Calidad del Activo: el Banco mantiene una exposición a riesgo de crédito muy baja puesto que sus activos están concentrados en títulos de deuda del Gobierno Nacional.
- Fondeo y Liquidez: el Banco mantiene una baja representatividad de pasivos volátiles en su estructura de fondeo y alta posición de activos líquidos con lo cual se mitiga la exposición del Banco a riesgos de liquidez.
- Administración de Riesgos y mecanismos de control: el Banco cuenta con una estructura operativa y de gestión de riesgos adecuada para su negocio y alineada con los estándares globales de JPMorgan Chase & Co.
- Tecnología: la infraestructura tecnológica del Banco permite el desarrollo adecuado de su operación y se beneficia de sinergias con su matriz.

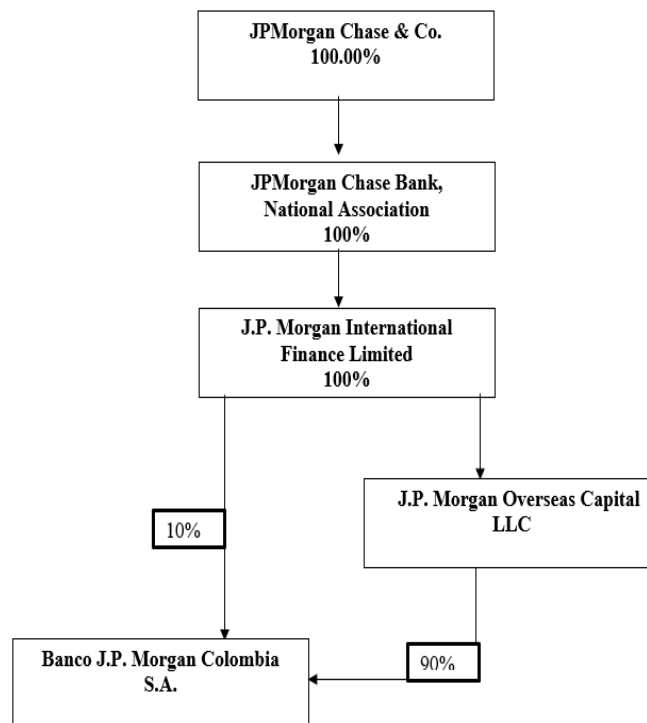
De acuerdo con el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que el Banco no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores

Finalmente, además de lo establecido en la ley 222 de 1995, anexo al presente documento se encuentra la información requerida por los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, así como también el informe de las labores del Comité de Auditoría del Banco.

6. GOBIERNO CORPORATIVO

6.1. Estructura de la administración del emisor

J.P.Morgan Overseas Capital LLC y J.P. Morgan International Finance Limited son los accionistas mayoritarios del Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Sociedad”). Ambos accionistas son entidades controladas indirectamente en su totalidad por JPMorgan Chase & Co., como se puede ver en la cadena accionaria indicada a continuación. En ese sentido, JPMorgan Chase & Co. es el beneficiario real de más del 10% de las acciones del Banco J.P. Morgan Colombia S.A., de acuerdo con la definición establecida por el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010.



6.2. Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos a los miembros de Junta Directiva y a la alta gerencia junto con la estructura de gobierno que los determinan.

Los Miembros Independientes de Junta Directiva del Banco reciben unos honorarios previamente determinados por la Asamblea General de Accionistas por su labor como Miembros Independientes de Junta Directiva, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 45 de los Estatutos de la Sociedad. Estos honorarios son causados por cada sesión a la que el Miembro Independiente de Junta Directiva asiste y pueden reajustados de manera anual, según las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas.

La Alta Gerencia recibe una remuneración como empleados de JPMorgan, la cual es determinada por el contrato laboral.

6.3. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva tiene atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las decisiones necesarias para que el Banco cumpla sus fines. Igualmente, la Junta Directiva es la encargada de determinar la información que debe ser divulgada a los diferentes niveles de la organización.

De acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva tiene funciones de darse su propio reglamento y hacer los reglamentos internos. Además, tiene la función de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad y elegir a los funcionarios que detenten representación legal y al Oficial de Cumplimiento. Puede, además, nombrar a los asesores que estime conveniente. La Junta Directiva es la encargada de determinar los porcentajes de depreciación, los deméritos y protección de activos, la amortización de intangibles y las demás reservas. Es el órgano encargado de proponer a la Asamblea la formación de fondos especiales de reserva y de presentar, junto con los demás administradores, los Estados Financieros de propósito General a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad. La Junta Directiva puede proponer a la Asamblea General de Accionistas las reformas estatutarias que considere necesarias y convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva es la encargada de examinar los libros, cuentos, documentos y caja de la Sociedad. En cabeza de la Junta Directiva está la función de aprobar y adoptar el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Respecto a la administración, la Junta Directiva tiene la función de señalar las limitaciones cuantitativas a las operaciones de los representantes legales y de evaluar el desempeño de los administradores de la Sociedad. La Junta Directiva debe velar por la prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés en relación con las actividades de la Sociedad. Adicionalmente, es la encargada de establecer los sistemas para el control y administración de los riesgos de la Sociedad y de analizar los informes presentados por los diferentes comités auxiliares. La Junta Directiva puede autorizar la realización de auditorías especializadas solicitadas por los accionistas y es la encargada de probar el procedimiento para la divulgación de información eventual conforme a las previsiones legales. Por otra parte, puede autorizar la emisión de bonos por parte de la sociedad. Debe, asimismo, evaluar periódicamente su propio desempeño. Por último, la Junta Directiva puede ordenar la creación de sucursales o agencias.

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por cinco Miembros Principales debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera, de los cuales dos de ellos son Independientes. Actualmente, los Miembros Principales de Junta Directiva son:

1. Primer Renglón: Melissa Caro Ruiz.
 2. Segundo Renglón: Angela María Hurtado Castro.
 3. Tercer Renglón: Moisés Mainster.
 4. Cuarto Renglón: Patricia Arrázola Bustillo, quien figura como Miembro Independiente.
 5. Quinto Renglón: Carolina Nieto Cáceres, quien figura como Miembro Independiente.
- Actualmente, la Junta Directiva cuenta tres Miembros Suplentes posesionados ante la Superintendencia Financiera:

Actualmente, la Junta Directiva cuenta tres Miembros Suplentes posesionados ante la Junta Directiva:

1. Primer Renglón: Juan Bernardo López.
2. Segundo Renglón: Juan Fernando Gómez Posada.
3. Tercer Renglón: Mariano Markman.

En la actualidad, se está surtiendo el proceso para posesionar a los dos Miembros Suplentes restantes, que deben ser Miembros Independientes. Al respecto, cabe indicar que, este proceso se

está haciendo de manera minuciosa y el quórum requerido por Ley y por los estatutos se ha respetado en todas las sesiones de Junta Directiva celebradas durante el año 2022.

6.4. Composición de alta gerencia. Miembros de la alta gerencia, su cargo, y las funciones que desempeñan.

Los representantes legales de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. son los siguientes:

1. Angela María Hurtado Castro – Presidente.
2. María José Gnecco Palacio – Representante Legal.
3. Melissa María Caro Ruiz – Representante Legal.
4. Juan Fernando Gómez Posada – Representante Legal.

La representación legal ostenta las facultades que se enunciarán a continuación, de acuerdo con el Capítulo VI y VII de los Estatutos Sociales. Los representantes legales, de acuerdo con los mencionados capítulos de los Estatutos Sociales, tienen las facultades de representar al Banco administrativa, judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas. Para tal efecto, los representantes legales tienen la facultad de nombrar mandatarios que representen al Banco en caso de ser necesario. Los Representantes tiene la función de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Adicionalmente, pueden realizar y celebrar los actos y contratos que sean necesarios para realizar los fines de la sociedad, con la limitación de cuantía determinada por la Junta Directiva. Por otro lado, pueden nombrar y remover libremente los empleados de la Sociedad. Asimismo, tienen la facultad de presentar oportunamente a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del Banco. Además, tienen la facultad de presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes. Asimismo, deben rendir cuentas de su gestión y cumplir con los deberes que la ley y los reglamentos del Banco le otorguen. Los Representantes Legales pueden, además, delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos y por la ley. Finalmente, es su función cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de velar porque todos los empleados del Banco cumplan con sus deberes. Cualquier irregularidad, debe ser puesta en conocimiento de la Junta Directiva o de la Asamblea General de Accionistas por parte de los Representantes Legales.

6.5. Información sobre los perfiles profesionales y experiencia de los directores y de la alta gerencia.

Angela María Hurtado Castro, Presidente de la Sociedad y Miembro Principal de Junta Directiva, es profesional de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con cursos de The Hampstead School of English en Londres, Inglaterra. Tiene experiencia en el sector financiero: en el Banco de Bogotá, donde llegó a ostentar cargos gerenciales. Posteriormente, fue contratada en JPMorgan, en donde ha tenido numerosos cargos directivos en el área de mercados. Actualmente, es la Presidente de la Sociedad y Managing Director de JPMorgan. Adicionalmente, es la Presidente de Women in Connection y Miembro del Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Melissa María Caro Ruiz, Representante Legal de la Sociedad y Miembro Principal de Junta Directiva, es administradora de empresas de la Universidad de los Andes. Cuenta con estudios de CFO Estratégico en la Universidad del Pacífico. Lleva vinculada al Banco desde el inicio de su carrera, en donde ha trabajado en el área financiera y comercial, y ha tenido cargos directivos en el sector financiero local e internacional. Actualmente, es la Senior Country Business Manager and Senior Finance Officer del Banco.

Moisés Mainster, Miembro Principal de Junta Directiva, es Ingeniero Industrial de la Universidad de Wisconsin y MBA de la Universidad de Chicago. Tiene experiencia en el sector financiero nacional e internacional, en donde ha ostentado numerosos cargos directivos. Actualmente, es Managing

Director en JPMorgan a nivel regional y es miembro del Directorio de J.P. Morgan Banco de Inversión en Perú.

Patricia Arrázola Bustillo, Miembro Principal y Presidente de la Junta Directiva, es abogada de la Universidad del Rosario con Especialización en Derecho de Sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha sido abogada en la Cámara de Comercio de Bogotá y de la firma Araújo Ibarra & Asociados S.A.S. Actualmente, es socia de Gómez Pinzón Abogados. Adicionalmente, es Miembro de Junta Directiva de Gómez Pinzón y Mundipharma Colombia S.A.S.

Carolina Nieto Cáceres, Miembro Principal de la Junta Directiva, es abogada y politóloga de la Universidad de los Andes. Cuenta con certificación de asistencia a diversos seminarios en la Universidad de los Andes, Harvard University y la Universidad Complutense. Trabajó en el Congreso de la República, ejerció como Directora Senior de Asuntos Corporativos en FTI Consulting S.A.S. y actualmente es Gerente de Asuntos Corporativos en la Cámara de Comercio de Bogotá. Es Miembro Suplente de Junta Directiva de Certicámara.

Juan Bernardo López Ruales, Miembro Suplente de Junta Directiva, tiene estudios de administración de empresas y finanzas de la Universidad de San Francisco de Quito, MIM de Thunderbird The American Graduate School of International Management y MBA de la misma universidad. Cuenta con experiencia en el sector financiero nacional y extranjero desde 1995, en donde ha ocupado numerosos cargos directivos. Actualmente, es Director Ejecutivo en JPMorgan.

Juan Fernando Gómez Posada, Miembro Suplente de Junta Directiva, tiene estudios en administración de negocios de la Universidad EAFIT y especialización en finanzas corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración del CESA. Tiene amplia experiencia en el sector financiero nacional y actualmente es Director Ejecutivo y Tesorero de JPMorgan.

Mariano Hernán Markman, Miembro Suplente de Junta Directiva, tiene estudios en contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y MBA de la Universidad de Texas. Director Ejecutivo en JPMorgan, en donde ejerce su ocupación principal como empleado. Es Miembro Principal del Directorio de J.P. Morgan Banco de Inversión (Perú). Cuenta con más de veinte años de experiencia en áreas financieras de diversas empresas.

6.6. Información sobre los criterios de independencia adoptados para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo del emisor.

El Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco estipula que la Junta Directiva estará conformada por diez (10) miembros, de los cuales 25% son independientes de conformidad con el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Al respecto, el mencionado Código establece que los directores son elegidos por su idoneidad, capacidad y carácter moral y solvencia económicas sujetos al examen discrecional de la Superintendencia Financiera, entidad que autoriza o no su posesión. La elección de los miembros de comités auxiliares está definida por el Código de Buen Gobierno Corporativo, en donde se define la estructura de control interno del Banco.

6.7. Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.

Durante el año 2022, se cumplió con el quórum necesario para decidir y deliberar en todas las sesiones de Junta Directiva del Banco J.P. Morgan Colombia S.A. Es importante anotar que, siempre estuvieron presentes los Miembros Suplentes del respectivo renglón de los Miembros Principales que se ausentaron.

Durante el año 2022, en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité ALCO, se mantuvo un quórum de al menos 78%, cumpliendo con la asistencia de mínimo 5 de 9 miembros al Comité. Durante el año 2022, en el Comité de Riesgos, se mantuvo un quórum de al menos 82%, con la mayoría de las sesiones teniendo más del 90% en el 2022, cumpliendo con la asistencia mínima del Comité.

Durante el año 2022, el Comité de Auditoría mantuvo el quórum necesario en todas sus reuniones.

Durante el año 2022, el Comité de Control mantuvo el quórum necesario durante todas sus sesiones, los miembros asistiendo, en su mayoría, a más del 90% de las reuniones.

6.8. Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo la alta gerencia.

La Junta Directiva es evaluada y autoevaluada anualmente.

En la evaluación de la Junta se contempla número de sesiones, la asistencia de sus miembros a las sesiones, evacuación del orden del día y su participación activa en las decisiones, el seguimiento que estos hagan a los aspectos sustanciales del Banco y su contribución a definir las estrategias y proyección de la entidad.

En la autoevaluación que hace la Junta se contempla la estructura de la Junta, su funcionamiento y cumplimiento, decisiones y seguimiento.

Evidencia de la cada una de estas evaluaciones y autoevaluaciones reposan en los archivos del Banco,

6.9. Descripción de los mecanismos implementados para la gestión, identificación ya administración de conflictos de interés.

Para la gestión de los conflictos de interés, está prohibido para cualquier administrador o empleado llevar a cabo actuaciones que involucren a personas con quien se tenga alguna relación personal, comercial o financiera sin que haya una aprobación previa del superior jerárquico. Para tal efecto, si se trata de empleados, la autorización debe emanar de la Junta Directiva y para administradores, de la Asamblea General de Accionistas.

Los intereses personales de cada uno de los empleados nunca deben entrar en conflicto, o aparentar entrar en conflicto, con los intereses del Banco o terceras partes. Los conflictos potenciales pueden surgir de diversas maneras, entre ellas: (1) Intereses Externos y otras actividades externas; (2) relaciones personales y comerciales; (3) intercambio de regalos y cortesía empresarial; (4) participación política y (5) finanzas personales.

Igualmente, en el desarrollo de cada reunión de Junta Directiva se tiene previsto en la agenda un punto para analizar si existen conflictos de interés por parte de los Miembros de Junta con los temas que se revisarán y discutirán durante la reunión.

6.10. Descripción de los mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Todas las operaciones que se celebran con partes relacionadas se celebran en condiciones estrictas de mercado y un informe de estas operaciones se presenta a la Junta Directiva con una periodicidad mensual.

Específicamente y de acuerdo con el artículo 9 del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, cualquier operación que se celebre con vinculados debe realizarse sobre la base de precios de mercado. Estas operaciones deben ser informadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene atribuciones sobre las operaciones vinculadas y situaciones de conflictos de interés. El Banco presta servicios a partes relacionadas a través de acuerdos y toda transacción o servicio establecido están enmarcados de acuerdo con precios de transferencia.

6.11. Honorarios acordados con el revisor fiscal o auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente que hayan sido aprobados por la AGA.

Los honorarios aprobados por la Asamblea General de Accionistas con PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S, sociedad que funge como revisor fiscal del Banco para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es la suma anual de \$259.461.000 más el correspondiente impuesto al valor agregado, pagaderos en nueve cuotas mensuales iguales de abril a diciembre, facturadas en los primeros diez días de cada mes.

6.12. Funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.

De acuerdo con el artículo 5.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo, el control interno es realizado por la Junta Directiva y demás personal del Banco para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de diversos objetivos relacionados con la operación del Banco, su cumplimiento regulatorio, la transparencia de la información y la gestión de riesgos

Para tal efecto, la Junta Directiva y los Administradores del Banco son los encargados de definir políticas de control interno, las estrategias de control aplicables y el diseño de la estructura de control interno. Para tal efecto, se dispone de los siguientes comités, de acuerdo con el artículo 5.2.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco:

- i) Comité de Auditoría: vela por la transparencia de la información financiera del Banco y su apropiada revelación, conformado por tres miembros de Junta Directiva con el Área de Auditoría Interna regional del Banco.
- ii) Comité de Monitoreo de Riesgos: Tiene el objetivo principal de vigilar que la realización de las operaciones de la Sociedad se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración de riesgos. Conformado por Presidente, Representante del Área de Mercados Financieros, Gerente Legal, un responsable del Área de Administración, Operaciones y Finanzas y el Responsable de Monitoreo de Riesgos.
- iii) Comité de Control: Tiene por objetivo principal monitorear los riesgos operativos y los temas más relevantes de las áreas de soporte de la operación de la entidad. Está conformado por: (1) el Presidente; (2) al menos un representante del área de Mercados Financieros; (3) al menos un representante del área de Legal; (4) al menos un representante del área de Administración, Operaciones y Finanzas, y (5) el Responsable de Monitoreo de Riesgos.

Comité de Gestión de Activos y Pasivos: Tiene por objetivos principales i) Revisar y hacer recomendaciones al Comité de Riesgos respecto al perfil de riesgo de Banco JPMorgan Colombia S.A. En este Comité participaran representantes de todas las líneas de negocio que pueden, directa o indirectamente, influenciar el perfil de riesgo, ii) Revisar los requerimientos y la estrategia de fondeo. Está conformado por: 1. Presidente, 2. Jefe de Tesorería y Responsable por Administración de liquidez, 3. Director de Servicios de Tesorería, 4. Director de Banca Corporativa, 5. Director de Finanzas, 4. Jefe de Producto de Servicios de Tesorería, 5. Legal, y 6. Cumplimiento. Como invitados, con voz, pero sin voto, asistirán: 1. Reportes de Riesgos, 2. Auditoría, 3. Soportes LERM, 4. Riesgo Operacional, 5. Contadora, 6. Operaciones y 7. Impuestos

6.13. Descripción de la estructura de gobierno para que haya un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

Según el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, los accionistas tienen derecho a hacer recomendaciones sobre el buen gobierno de la sociedad, resolver sus diferencias ante un Tribunal de Arbitramento establecido en los estatutos del Banco. Por otro lado, cualquier grupo de accionistas que represente por lo menos el 5% del capital social del Banco puede solicitar a la Junta Directiva autorización para encargar sobre materias diferentes a las auditadas por el Revisor Fiscal. Ahora bien, para efectos de dar un trato equitativo a los accionistas, la Junta Directiva será la encargada de velar por que los accionistas del Banco reciban un tratamiento justo e igualitario, sin atención a la cantidad de acciones que posean. Para tal efecto, es función de la Junta Directiva velar por que cada uno de los accionistas obtenga respuesta oportuna y completa a las inquietudes sobre materias que deban divulgarse, de acuerdo con el artículo 1.2. del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

Es importante señalar que, los accionistas minoritarios, que representen al menos el diez por ciento (10%) del capital efectivamente suscrito del Banco pueden solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea de Accionistas en sesiones extraordinarias. Esta debe ser una solicitud dirigida por medio del representante legal y debe estar debidamente motivada. La Junta Directiva es la encargada de evaluar si la solicitud es razonable y decide sobre ella en la primera oportunidad en que se reúna de forma ordinaria. En caso de que se niegue, los accionistas pueden acudir a la Superintendencia Financiera para que se decida sobre la procedencia de la solicitud.

7. OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el 2022, no se tuvieron operaciones con socios ni con administradores.

8. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante 2022 se realizaron operaciones con partes relacionadas las cuales se encuentran descritas en las notas a los estados financieros.

9. SITUACION ADMINISTRATIVA

Durante el 2022, cabe destacar la creación de un equipo local que canaliza iniciativas de impacto medioambiental tales como reciclaje y menor uso de papel (Go-Green). Por ejemplo, este equipo, en coordinación con el área de Real Estate (GRE por sus siglas en inglés) reemplazaron los botes de basura individuales de la oficina por centros de recolección de desperdicios (HUBS) que permiten la separación de residuos (Orgánica, inorgánica, etc.).

Desde un punto de vista de mejora de las instalaciones, implementamos el *Client Center*, un espacio se pueden atender sus clientes dentro de nuestras instalaciones y que permitió elevar la experiencia de servicio para con nuestros clientes. Asimismo, se instalaron cristales de seguridad en los balcones de la oficina logrando incorporar estos espacios para el uso seguro por parte de los empleados.

10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

A medida que la economía global transforma el mercado laboral, es imperativo que también se transforme la forma en que preparamos a las personas para competir por trabajos bien remunerados. Es por eso por lo que estamos invirtiendo para desarrollar, probar y escalar esfuerzos innovadores que preparen a las personas con las habilidades que necesitan para tener éxito en una economía que cambia rápidamente.

Nuestros esfuerzos se centran en las poblaciones con mayor riesgo de quedarse atrás a medida que los desarrollos tecnológicos cambian las industrias y las trayectorias profesionales.

En Colombia, apoyamos programas que preparan a jóvenes de entornos marginados en Bogotá, con un enfoque en mujeres y jóvenes, para que puedan adquirir las habilidades técnicas y blandas necesarias para ingresar a la fuerza laboral en empleos de calidad y a tiempo completo.

Para ello hemos proporcionado recursos filantrópicos a las siguientes organizaciones:

- Banco Interamericano de Desarrollo, para apoyar elementos específicos del programa Sacudete, que incluye el desarrollo de una plataforma de evaluación de habilidades de los jóvenes, organizando reuniones con distintos agentes que ayuden a identificar y compartir mejores prácticas para equipar a jóvenes de entornos vulnerables con habilidades técnicas y blandas que les sirva para identificar trayectorias profesionales y se incorporen al mercado laboral.
- Laboratorio, para apoyar la formación de mujeres en programación e inserción laboral de calidad a tiempo completo.
- El programa "Global Opportunity Youth Network" del Instituto Aspen, implementado por la Fundación Corona en Colombia, para desarrollar capacidades en organizaciones locales dedicadas a capacitar y colocar a jóvenes en pasantías tecnológicas de calidad y trabajos de tiempo completo.

Es importante mencionar que J.P.Morgan no es el único patrocinador de estas organizaciones, sino que forma parte de un grupo más amplio que respalda estos programas.

Así mismo, como parte del compromiso como firma miembro de Compartamos con Colombia, J.P. Morgan Chase Bank aporta no solamente una suma de dinero en forma anual sino también contribuye con el conocimiento técnico y el tiempo de sus profesionales por medio del voluntariado de estos en diversos proyectos de impacto social y ambiental, así como también participando activamente en el Consejo Directivo de la organización.

Adicional a las actividades anteriormente mencionadas, el Banco cuenta con el grupo de voluntariado (VLG) conformado por empleados, el cual durante el año 2022 impulsó actividades de voluntariado entre los empleados del Banco. Durante el primer semestre se llevó a cabo una actividad de educación Financiera dictada por los mismos empleados a la Fundación Corona y Fundación hogares Bambi. Durante el segundo semestre, se realizaron dos ferias con Fundaciones que visitaron las instalaciones del Banco para ofrecer sus productos, esta actividad se llevó a cabo con las Fundaciones Cepityn, Fundación Acción Interna, Best Buddies, Animal Love y De la huerta fresco y saludable. Este año al igual que el año pasado se apoyó la Fundación NuevaLife con la carrera virtual donde los fondos recaudados se destinaron a construcción de aulas. Por último, se realizó un evento con los niños de la fundación Operación sonrisa en el centro recreacional de Colsubsidio, con la participación de empleados voluntarios y sus familias donde se realizaron actividades recreativas y se entregaron útiles escolares a los niños para su regreso a clases

Es importante destacar el compromiso tanto del Banco como de sus empleados en realizar un aporte a la comunidad que contribuya al desarrollo del país. Nos esforzamos por desarrollar actividades innovadoras que utilizan las principales fortalezas, capacidades y experiencia de nuestro negocio y nuestra gente para maximizar el impacto social.

11. ASPECTOS RELEVANTES

11.1. Conversión de Licencia de Operación y Nuevos Negocios

Como consecuencia de la nueva licencia bancaria, durante el 2022, se consolidó la operación de los productos de Pagos (Payments) implementados en 2021 y se lograron resultados relevantes en términos de aumento de número de clientes y balances en cuentas generando rentabilidad a la franquicia, del mismo modo se sigue progresando en la implementación de soluciones transaccionales.

Otro punto importante para resaltar fue la aprobación de la designación del representante legal para la realización de actos de promoción o publicidad de productos y/o servicios del mercado de valores de la entidad del exterior JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (EUROPA) S.À.R.L. a través del Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

11.2. Impactos del Covid-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID 19.

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Banco.

Atentamente,



Angela Hurtado Castro
Presidente y Miembro Principal de la Junta Directiva
Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

GLOSARIO

CDT	Certificados de depòsito a tèrmino
DECEVAL	Depòsito Centralizado de Valores de Coloimbia
CFEN	Coeficiente de Financiación Estable Neta
VaR	Valor en Riesgo
EUR	Euros
COP	Pesos
IBR	Indicador Bancario de Referencia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
EMBO/AXIOM/XODS/LoanIQ	Sistemas de productos al interior de JPMorgan
SARL	Sistema de Administración de Riesgo de Lìquidez
IRL	Indicador de Riesgo de Lìquidez
SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SARO	Sistema de Adminstración de Riesgo Operativo
CCOR	Compliance, Conduct and Operacional Risk (siglas en ingès)
SCI	Sistema de Control Interno
AML	Anti Money Laundering (siglas en anglès)

ANEXO AL INFORME PERIODICO DE FIN DE EJERCICIO

(Artículos 291 y 446 del Código de Comercio)

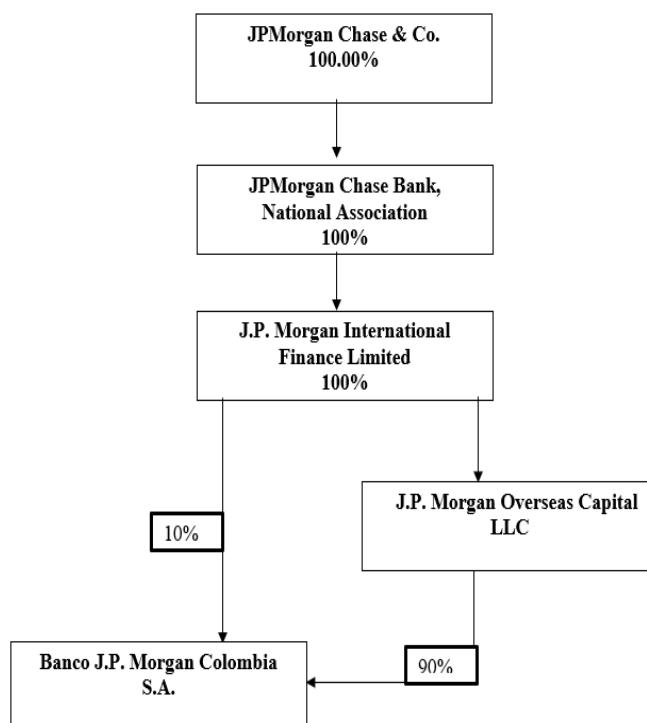
1. Capital

- Número de Acciones en el que está dividido el capital: el Capital Social está dividido en 99.550.028 acciones.
- Valor Nominal de la acción: \$1.000 (mil pesos).
- No existen acciones privilegiadas o distinguidas por clases o series.
- La prima por colocación de acciones es de \$ 206.927.820.000

CLASES DE ACCIONES	ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN	APORTE COP	NÚMERO DE ACCIONES
Ordinarias	J.P. Morgan Overseas Capital LLC	89.999997%	89,595,022,000	89,595,022
Ordinarias	J.P. Morgan International Finance Limited	10%	9,955,003,000	9,955,003

2. Estructura de la administración del emisor

J.P.Morgan Overseas Capital LLC y J.P. Morgan International Finance Limited son los accionistas mayoritarios del Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Sociedad”). Ambos accionistas son entidades controladas indirectamente en su totalidad por JPMorgan Chase & Co., como se puede ver en la cadena accionaria indicada a continuación. En ese sentido, JPMorgan Chase & Co. es el beneficiario real de más del 10% de las acciones del Banco J.P. Morgan Colombia S.A., de acuerdo con la definición establecida por el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010.



3. Dividendos: El Banco no repartió dividendos en 2022, para el 2023 está pendiente la celebración de la Asamblea General para decidir si se pagan y/o se capitalizan las utilidades generadas en 2022.
4. Inversiones en sociedades: El Banco no posee acciones de ninguna entidad.
5. Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

Cuentas de Orden Deudores		
Cifras millones de pesos	2022	2021
Intereses por cobrar inversiones negociables	122,233	132,057
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,005,796	2,524,542
Valores entregados en operaciones de mercado monetario	1,031,512	1,318,861
Otras deudoras	30,722	70,311
Activos fijos totalmente depreciados	5,120	4,214
TOTAL	4,195,383	4,049,984

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

Cuentas de Orden Acreedoras		
Cifras millones de pesos	2022	2021
Intereses lineales en inversiones negociables	230,916	218,136
Valores recibidos en operaciones de mercado monetario	64,712	33,683
Bienes y valores recibidos en garantía	186,664	301,699
Crédito Comercial	-	36,500
Valor fiscal del patrimonio	405,852	405,852
TOTAL	888,143	995,870

6. El estudio de las cuentas con modificación importante en relación con el balance anterior se encuentra en detalle en el acápite de ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL BALANCE del informe de gestión.

Los Índices de Solvencia, de rendimiento y liquidez al 31 de diciembre 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 son:

INDICADORES DE SOLVENCIA	2022	2021	2020	2019	2018
Patrimonio Técnico /(APNR + VAR + RO)	50.68	37.02	36.34	208.31	59.13
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Rentabilidad de Capital y Reserva	43.56	15.39	19.86	13.14	3.85
Rentabilidad de Activo Total	4.84	2.08	4.36	8.18	1.91
INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA					
Margen Financiero Bruto	8.69	8.68	6.09	6.76	2.67
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos Administrativos y laborales / Activo Total	1.32	1.20	2.09	4.76	3.87
Gastos laborales / Activo Total	1.16	1.03	1.78	3.79	3.11
QUEBRANTO PATRIMONIAL					
Patrimonio / Capital social	895.65	690.66	618.34	525.13	463.47

En temas de rentabilidad se observa unos buenos indicadores para el año 2022, tanto en el manejo del capital (tasa retorno de cada accionista) como de activos (ROA) (43.56% y 8.84 % respectivamente).

Con relación a los indicadores de eficiencia administrativa se observa que la entidad ha presentado un incremento en los gastos administrativos para de igual manera incrementar sus saldos de activos durante los últimos 5 años.

7. Artículo 446 Código de Comercio

- A 31 de diciembre de 2021, hubo egresos por concepto de salarios de los directivos de la entidad por un valor de \$5,049 millones y por concepto de bonificaciones por valor de \$17,743 millones
- Los honorarios por asistencia a junta directiva fueron:

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2022	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
ARRÁZOLA BUSTILLO PATRICIA	41.40
CAROLINA NIETO CÁCERES	38.40
SUÁREZ PARRA JOSÉ LUIS	3.00
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2022	82.80

- c. Al 31 de diciembre de 2022 se pagaron honorarios a favor de asesores o gestores, por los valores que se detallan a continuación:

HONORARIOS ASESORIAS 2022	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
BAKER Y MCKENZIE SAS	98.75
BRIGARD Y URRUTIA ABOGADOS SA	6.00
ECONCEPT ANALISIS ECONOMICO INDEPENDIENTE AEI SAS	79.74
GOMEZ PINZON ZULETA ABOGADOS SA	189.59
KPMG ADVISORY, TAX, LEGAL SAS	73.00
SEIND SAS	10.85
TOTAL HONORARIOS ASESORIAS 2022	457.93

- d. No hubo transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a esta, efectuada a favor de personas naturales o jurídicas.
- e. Los gastos por propaganda y publicidad en 2022 fueron:

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2022	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
CÁMARA DE COMERCIO COLOMBOAMERICANA	8.12
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2022	8.12

- f. Los activos en moneda extranjera del Banco al 31 de diciembre son los siguientes:

CIFRAS EN MILES USD	2022	2021
Activos		
Depósitos en bancos	1,267.02	629.27
Derecho compra de divisas	331,553.42	171,640.53
Obligación venta de divisas	(61,697.98)	(306,763.09)
Cuentas por cobrar	779.48	22.18
Total	<u>271,901.94</u>	<u>(134,471.12)</u>

- g. El Banco no tiene inversiones en otra sociedad nacional o extranjera.
- h. Operaciones con partes relacionadas: Se incluyen en las notas de los estados financieros de la entidad.

INFORME DE RIESGOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2022

Objetivos del negocio

El Banco tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

El Banco cumple con los requerimientos de las normas vigentes respecto a la administración de riesgos de liquidez, mercado, crédito y operativo. Adicionalmente, el Banco está sujeto a procedimientos y políticas de carácter corporativo que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes.

En Banco J.P. Morgan Colombia S.A., la política de gestión y administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo por parte del Banco para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta el Banco.

Políticas de Riesgo

Política de riesgo de crédito y/o contraparte

La política del Banco se basa en la evaluación, cuantificación y delimitación del riesgo de contraparte. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados. Es importante notar que, para minimizar este riesgo, se han ajustado los controles para evitar que sucedan situaciones que pongan al Banco en situaciones de riesgo de crédito y/o de contraparte logrando así una gestión de riesgos adecuada.

Política de riesgo de mercado

El Banco, regido por la Superintendencia Financiera de Colombia, define el sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM – dentro del Manual de Riesgos de la entidad. Dentro del documento se describe identifica, mide, monitorea y controla el Riesgo de Mercado desde el punto de vista regulatorio y corporativo.

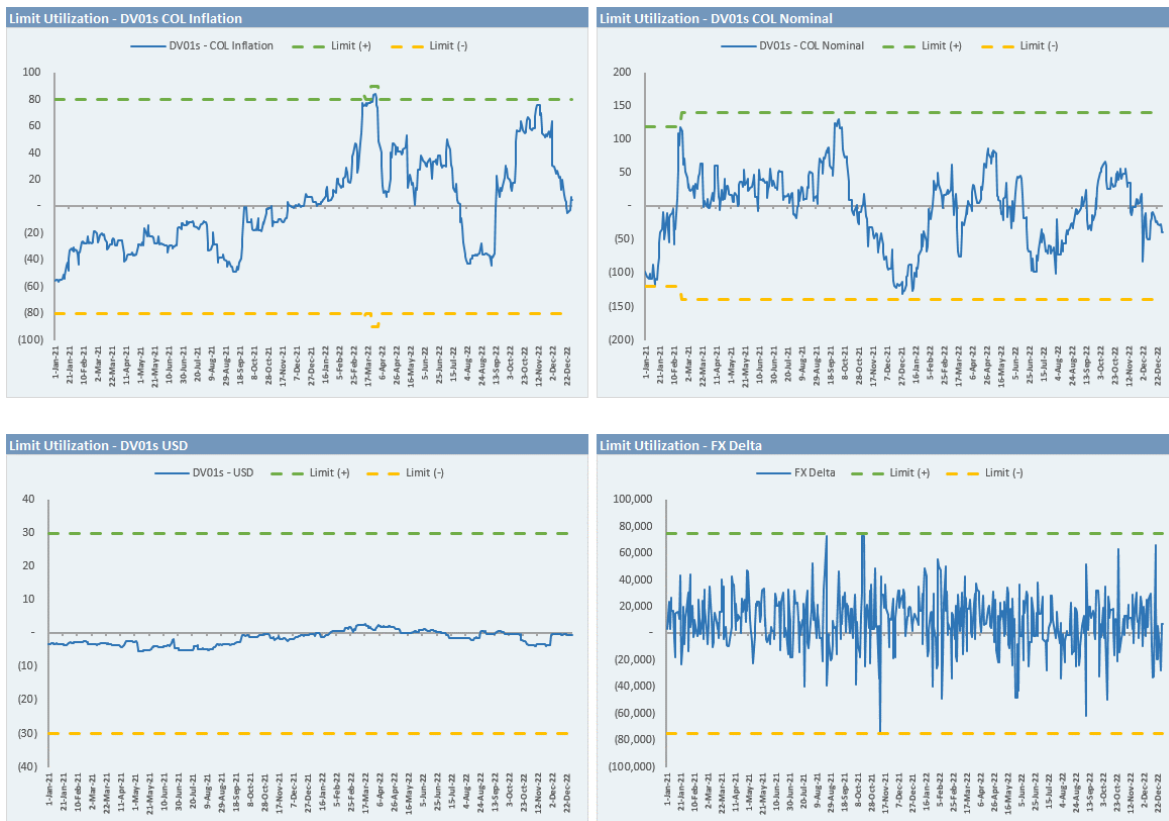
Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se establecen según el nivel de apetito de riesgo del Banco, según el volumen y complejidad de los productos operados, y principalmente la capacidad de la entidad determinada por el capital de la misma. J.P. Morgan usa el VeR¹, complementado con análisis de stress y back testing, como herramientas principales para la adecuada administración del riesgo de mercado. Todos los límites de riesgo de mercado manejan niveles de alerta de utilización, con el objetivo de enmarcar la tolerancia al riesgo de mercado dentro de la entidad.

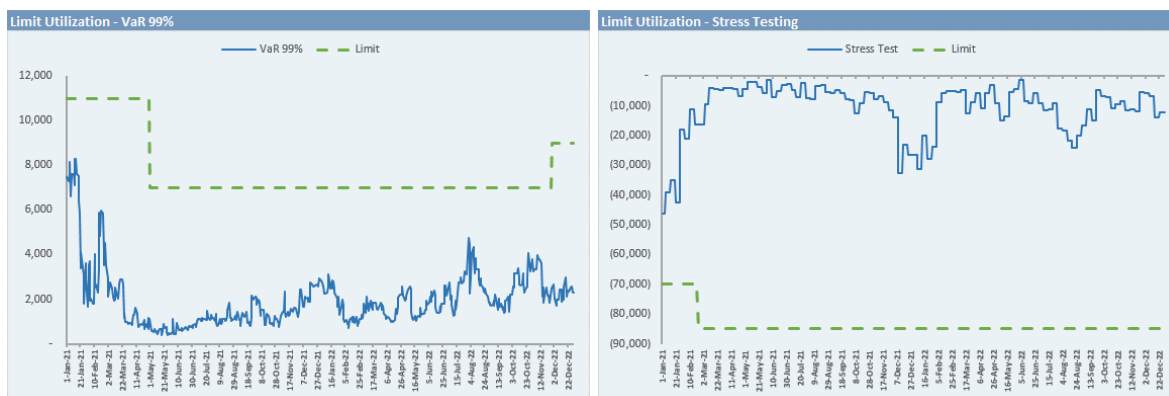
Durante 2022, Banco J.P. Morgan Colombia realizó una revisión en cada semestre, de los límites de Riesgo de Mercado aplicables a la entidad, con el objetivo de identificar que la actividad del negocio, en conjunto con el comportamiento del mercado Colombiano, son congruentes con la composición de los límites corporativos y regulatorios que definen el apetito de Riesgo de Mercado del Banco, en relación con el índice de solvencia del mismo.

¹ Ver: Value at Risk: Metodología que permite estimar la probabilidad y valor de las pérdidas de un portafolio, se fundamenta en análisis estadístico de series de tiempo históricas y de volatilidades.

En consecuencia, de forma diaria, por medio del reporte de Riesgo del Banco – Daily Risk Report –, se monitorean los límites corporativos y regulatorios de Riesgo de Mercado que aplican para la entidad, los cuales, de forma mensual se consolidan en el Comité de Riesgo, con el propósito de identificar los niveles de utilización de los límites, los tipos de Riesgo de Mercado a los que se encuentra expuesta la entidad y los hechos extraordinarios más relevantes relacionados con Riesgo de Mercado – Altas utilizations, cambios y sobrepasos a los límites, así como las situaciones específicas de mercado que podría afectar la exposición de la entidad –.

Durante 2022 no se presentaron sobrepasos a los límites de Riesgo de Mercado corporativos y regulatorios que aplican para el Banco. En ese sentido, entendiendo el comportamiento de la actividad de la tesorería, en línea con el apetito de Riesgo de Mercado del Banco, se ajustaron los límites de Tasa de Interés en COP (pesos), VaR 99% y Stress Test. En las gráficas que se observan a continuación, se evidencia el comportamiento de los límites corporativos, para el periodo comprendido de 2021 y 2022. Durante 2022, se activó el Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado en dos periodos del año, teniendo en cuenta el incremento de la volatilidad, los resultados financieros de la entidad, el nivel de las exposiciones y el contexto macroeconómico por el que atravesaron los mercados colombianos, los cuales operaron – en dichos periodos – bajo condiciones extraordinarias respecto a lo que se ha observado en la historia reciente.





Políticas de riesgo de liquidez

El Banco, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el esquema del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL-, realiza la identificación, medición, monitoreo y control a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual involucra el seguimiento y análisis diario de flujos de caja proyectados y posiciones contractuales y no contractuales que mantiene el Banco. La política de administración del riesgo de liquidez contempla el seguimiento de una adecuada y suficiente disposición de fondos para cumplir con las diversas obligaciones financieras, el monitoreo diario de los flujos de caja a corto plazo (dada la dinámica del negocio) y el cumplimiento de los límites al indicador de riesgo de liquidez.

La entidad ha establecido una serie de alertas tempranas sobre el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la relación de apalancamiento y el Coeficiente de Financiación Estable Neto. Anualmente se realiza la revisión a los niveles de alertas tempranas sobre estos indicadores, con el fin de tener mecanismos de alerta y monitoreo más ajustados a la dinámica del negocio, la capacidad, tolerancia y apetito al riesgo.

Se realiza el monitoreo el Coeficiente de Financiación Estable Neto – CFEN- el cual busca que el banco mantenga un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos y elementos fuera de balance. Una estructura de fondeo sostenible busca reducir la probabilidad de que disrupciones en las fuentes fondeos regulares afecten su posición líquida de tal manera que pueda aumentar su riesgo de incumplimiento y potencialmente lleve a un estrés sistémico. El CFEN limita la sobre dependencia en el fondeo de corto plazo, fomenta una mejor evaluación del riesgo de fondeo, y promueve estabilidad del mismo. En este sentido, en línea con el comportamiento de la actividad de la tesorería y el apetito de Riesgo de Liquidez del Banco, se ajustaron los umbrales de alertas tempranas sobre el CFEN ubicando la alerta amarilla en niveles por debajo de 120% y la alerta roja en niveles inferiores a 110%, manteniendo el límite en 100%. Para el cierre de 2022 el CFEN se ubicó en niveles de 512.38%.

Así mismo, el Banco cuenta con diversos mecanismos de fondeo para enfrentar oportunamente situaciones de estrechez de liquidez, los cuales hacen parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez. Cabe destacar que, el Banco mantiene una alta proporción de sus activos en instrumentos líquidos de alta calidad para cubrir cualquier evento inesperado o egresos no previstos. Al cierre de 2022, la relación de activos líquidos de alta calidad sobre total de activos líquidos fue del orden de 99.21%.

El Plan de Contingencia de Liquidez incorpora planes de acción asociados a los distintos niveles de alertas, con procesos de escalamiento detallados dentro del marco de gobierno de la entidad. Los mecanismos de fondeo establecidos en caso de activación del plan incluyen tanto acciones que se pueden tomar bajo condiciones normales del negocio, como acciones alternativas que se pueden usar para generar liquidez y/o capital en situaciones de extrema escasez. De esta manera, ante un

evento de estrés, la lista de acciones y la priorización indicada proveen al Banco con un marco de referencia de acciones para tomar en cuenta. La priorización de las acciones está basada en la revisión de cada una respecto al tiempo y facilidad de ejecución, el costo de la misma, entre otras consideraciones

Cabe destacar que, el cumplimiento a los límites establecidos, así como la evolución de los indicadores de monitoreo y los posibles niveles de alertas fueron reportados periódicamente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Políticas de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En cumplimiento a las disposiciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (modificada por la C.E 011/2022), el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo enfocado en la gestión del riesgo LA/FT, el cual se compone a su vez de etapas, elementos y mecanismos, los cuales se encuentran debidamente documentados y en línea con las disposiciones normativas vigentes que regulan el SARLAFT, los estándares corporativos y recomendaciones emitidas por organismos internacionales.

En razón de la implementación del SARLAFT, el Banco cuenta con políticas y procedimientos que contienen los lineamientos del SARLAFT, referenciadas en un manual de políticas y procedimientos en materia de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Manual SARLAFT. La Entidad igualmente cuenta con procedimientos y políticas corporativas, que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes, tales como: la Política de Conocimiento del Cliente, la Política Global Anti-lavado y la Política Global de Sanciones, entre otros. El Banco cuenta con un Manual de Monitoreo Transaccional que regula el procedimiento de monitoreo institucional, aplicable a las transacciones efectuadas por clientes y contrapartes. La Entidad cuenta también con herramientas que le permiten articular las políticas internas y mitigar los riesgos frente a los cuales se puede ver expuesta, incluyendo un sistema de seguimiento y monitoreo de transacciones para efectos de determinar de manera oportuna señales de alerta u operaciones sospechosas que sean objeto de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Cabe resaltar que durante el primer trimestre se realizaron las gestiones tendientes a alinear la infraestructura de reportes a la UIAF y el Regulador, bajo la nueva nominación de la entidad reportante: Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

De manera trimestral, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva información y avances del SARLAFT incluyendo entre otros: i) los resultados de la gestión desarrollada, ii) el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, iii) novedades regulatorias, iv) evolución del perfil de riesgo del Banco, v) efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT y vi) documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control, incluyendo la revisión anual al SARLAFT, por parte de Auditoría Interna. En relación con lo anterior, es importante precisar que el área de Cumplimiento presentó oportunamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero y atendió los requerimientos efectuados por Autoridades competentes, dentro de los tiempos establecidos para ello.

El Banco cuenta igualmente con planes de capacitación en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigidos a todos los funcionarios, incluyendo aspectos tales como la regulación y los mecanismos de control para la prevención del LA/FT, los cuales fueron llevados a cabo con la periodicidad requerida por la SFC; lo anterior, con el fin de mantener una cultura de cumplimiento frente a las disposiciones normativas vigentes. Igualmente, se llevaron a cabo programas de revisión independiente, liderados por los Órganos de Control, orientados a verificar de manera periódica el cumplimiento del Banco frente a las obligaciones concernientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Los resultados de los respectivos procesos de revisión al SARLAFT fueron satisfactorios.

Cabe resaltar que la Entidad llevó a cabo las gestiones de lugar para dar cumplimiento a la implementación de lo dispuesto por la Circular Externa 011 de 2022, dentro del plazo establecido por el Regulador para la adecuación de políticas y procedimientos en materia de administración del riesgo LA/FT.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO

En el año de 2022 el Banco mantuvo un permanente monitoreo al SARO, manteniendo así los niveles de riesgo operativo acordes con los lineamientos establecidos en la respectiva regulación.

Durante este período se registraron eventos por riesgo operativo con un impacto económico preliminar de COP 15,612,516, los cuales son y serán presentados en el Comité de Control. Cabe mencionar que en el monto mencionado no se incluyen gastos relacionados con la pandemia COVID-19.

El Banco gestiona el riesgo operacional de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y a los lineamientos estipulados por la casa matriz.

El objetivo principal del proceso de administración de riesgo Operacional es identificar, medir, controlar, y monitorear la exposición a riesgos operacionales a los cuales la entidad está expuesta. Para alcanzar este objetivo la entidad cuenta con un conjunto de elementos, llamado Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), que incluye políticas, procedimientos, documentación, una estructura organizacional independiente, registro de eventos de riesgo Operacional, órganos de control, una plataforma tecnológica, un proceso de divulgación de información y un programa de capacitación para todos los empleados.

Asimismo, el Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk) establece el marco de gestión de Cumplimiento, Conducta y Riesgo Operacional y define los requerimientos de gobierno, identificación, medición, monitoreo y testeo, gestión y reporte de los riesgos de cumplimiento, conducta y operacionales de la Firma.

El Banco sigue los lineamientos corporativos para identificar y remediar potenciales deficiencias de control, los cuales están basados en el denominado modelo de “Tres Líneas de Defensa”:

Primera Línea de Defensa: Líneas de Negocio. Son dueñas de los riesgos y diseñan y ejecutan controles. Incluye unidades de Operaciones, Tecnología y Control Manager alineados a las LOBs.

Segunda Línea de Defensa: Gestión Independiente de Riesgos. Conformada por Riesgos y Cumplimiento, desarrollan y monitorean la ejecución del marco de gestión de Riesgos.

Tercera Línea de Defensa: Auditoría Interna. Provee evaluación independiente sobre la adecuación y efectividad de los procesos, controles, gobernanza y administración de riesgos.

Estructura Organizacional para la Administración de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Riesgo de Banco J.P.Morgan Colombia S.A.; dado el tamaño de la entidad, la naturaleza y complejidad de los productos y procesos, y la magnitud de las operaciones, el Banco cuenta con la siguiente estructura organizacional para la administración de Riesgos y, en particular, del Riesgo Operacional:

Unidad de Riesgos: cuyo jefe tiene nivel gerencial y es independiente de las áreas de negocio. Debido a la estructura de la institución, esta área tratará el riesgo de manera integral apalancándose en las áreas especializadas por fuera del país. El jefe de la Unidad de Riesgos, además de su responsabilidad frente al Comité de Riesgos, actuará como coordinador con los diferentes responsables de las áreas de riesgo regionales, incluyendo: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Reportes de Riesgos, así como los equipos de Supervisión y Control, Cumplimiento y Legal.

La Unidad de Riesgo Operacional (URO), ejercida por un oficial corporativo de Riesgo Operacional, reporta funcionalmente al jefe de la Unidad de Riesgos.

El área de Supervisión y Control contribuye en la ejecución del marco de gestión de riesgo Operacional.

Las áreas de Legal y Cumplimiento funcionan de forma independiente y son responsables por velar por el adecuado cumplimiento de la normativa colombiana e interna del Banco.

Un Comité de Riesgos, con línea de reporte directa a la Junta Directiva, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración del riesgo definidos y aprobados por el Banco. Su función consiste en proporcionar un foro para examinar los puntos presentados por el responsable de monitoreo de riesgos.

Adicionalmente, hacen también parte de la estructura de administración de riesgos de la entidad, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y el Presidente con línea de reporte directa a la Junta Directiva.

Se destaca la relevancia del Comité de Control en la administración del Riesgo Operacional el cual tiene como principal objetivo monitorear los eventos de riesgo operacional ocurridos, así como el cumplimiento de los planes de acción establecidos; revisar los asuntos de control identificados por las entidades reguladoras colombianas, Auditoría Interna, responsables de Legal y Cumplimiento, Revisor Fiscal, Auditores Externos, o cualquier otra área de la entidad; presentar las conclusiones del proceso de autoevaluación; adoptar las medidas de incumplimientos del SARO, entre otros.

Junta Directiva: Encargada de establecer las políticas relativas al SARO, aprobar los manuales de riesgo operativo, hacer seguimiento y pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo de la entidad, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Representante Legal: Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Revisoría Fiscal: Responsable de elaborar un reporte al cierre de cada ejercicio contable, en el que informe acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre el SARO. A su vez, debe poner en conocimiento del Representante Legal los incumplimientos del SARO, sin perjuicio de la obligación de informar sobre ellos a la Junta.

Auditoría Interna: Responsable de evaluar periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SARO con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones. Así mismo, debe informar los resultados de la evaluación a la Unidad de Riesgo Operativo y al Representante Legal.

También debe realizar una revisión periódica del registro de eventos de riesgo operativo e informar al Representante Legal sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas en el numeral 3.2.5 del Capítulo XXIII de la CBCF.

Políticas sociales, ambientales y climáticas

Para obtener información sobre el enfoque y las políticas de J.P. Morgan Chase en lo relativo a asuntos sociales, ambientales y climáticos, consultar las siguientes ligas:

2021 ESG Report: <https://www.jpmorganchase.com/content/dam/jpmc/jpmorgan-chase-and-co/documents/jpmc-esg-report-2021.pdf>

2022 Climate Report: <https://www.jpmorganchase.com/content/dam/jpmc/jpmorgan-chase-and-co/documents/Climate-Report-2022.pdf>

Reportes

La información referente a las posiciones de riesgo es reportada debidamente cada mes al Comité de Riesgos, que es conformado por la Presidencia de la Compañía, Área de Mercados Financieros, Legal, Cumplimiento, Administración, Operaciones, Finanzas y el responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles establecidos en los manuales de procedimientos todo lo cual queda plasmado en un reporte diario dirigido y enviado a la Alta Gerencia.

Inversiones en Renta Fija

El Banco continúa ejerciendo su liderazgo en el mercado de deuda pública local colombiana a través de su participación activa y comprometida en el esquema de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público manteniéndose consistentemente en los últimos años dentro de los cinco primeros puestos del ranking publicado para dicho esquema. En términos porcentuales, el Banco mantiene una participación de mercado de entre 10 y 20%.

Divisas

En el mercado de divisas, el Banco mantiene una participación de entre 5% y 10%, consistentemente en los últimos años.

Es de resaltar que la Tesorería muestra altos niveles de eficiencia y profesionalismo de su personal dada su productividad y rentabilidad en términos del tamaño del personal que administra los riesgos de mercado.

INFORME FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2022

En cumplimiento del Capítulo IV, título I, parte I, nos permitimos poner en consideración el informe que la Junta Directiva deberá presentar a la Asamblea de Accionistas respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI, que incluye:

- a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad.
- b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
- c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- d. Manifestación en relación con las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.
- e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso.
- f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna.

a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad:

El Comité de Auditoría evidenció que la Entidad estableció políticas que le han permitido contar con un Sistema de Control Interno acorde con lo exigido en la Circular Externa 038 de 2009, en materia de gestión humana, administración de riesgos, y demás políticas necesarias para lograr que las instrucciones de la administración con relación a los riesgos y controles se cumplan, así como para la seguridad de la información, el manejo contable, la tecnología y las relacionadas con la custodia de los documentos que soportan el sistema, entre otras.

Asimismo, la Entidad cuenta con procedimientos establecidos en relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Dichos procedimientos tienen como marco de referencia la política global del banco JP Morgan Chase (JPMC) denominada Marco de gestión de Riesgo de Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés - Compliance, Conduct, and Operational Risk), y, a la vez, busca dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en sus evaluaciones, validan el cumplimiento de las políticas adoptadas para la implementación del Sistema de Control Interno y proponen acciones en caso de detectarse oportunidades de mejora.

El Comité de Auditoría, en las sesiones llevadas a cabo durante el año 2022, estuvo atento a los informes presentados por la Administración en caso de presentarse incumplimiento a dichas políticas.

b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

El Sistema de Control Interno se considera efectivo en la medida en que permita contar con una seguridad razonable, en cuanto a:

- La información acerca del avance en el logro de sus objetivos y metas, y en el empleo de criterios de economía y eficiencia
- La confiabilidad y validez de los informes y estados financieros

- El cumplimiento de la legislación y normativa vigente, incluyendo las políticas y los procedimientos emanados del propio organismo.

Es por esto que, en las diferentes sesiones del Comité, se analizaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y el Área de Riesgos, en los que no se encontraron aspectos que afectaran la efectividad del sistema y, por tanto, permite a la Administración concluir que existe “*seguridad razonable*” en cuanto al cumplimiento de cada uno de los aspectos que se mencionan en la primera parte de este numeral.

Desde la primera línea de defensa (Líneas de negocio y áreas de soporte) se ejecuta la identificación de procesos, controles y riesgos, así como la evaluación de los mismos. El área de Supervisión y Control coordina con los dueños de los procesos y/o con sus contrapartes corporativas (especialistas de control por la línea de negocio o función) la ejecución de esta fase del programa de Control y Evaluación del Riesgo Operacional.

Semestralmente se presentaron los resultados del perfil de Riesgo Operacional al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Las medidas correctivas a las desviaciones identificadas (independientemente de la línea de defensa que las haya detectada) fueron monitoreadas mensualmente en el Comité de Control del Banco.

Como parte del programa corporativo de gestión de riesgo operacional, el grupo de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de identificación, análisis, registro, reporte y monitoreo de eventos de pérdida por riesgo operativo, realizando las siguientes actividades:

- Revisión y entendimiento del evento.
- Análisis de la causa raíz.
- Análisis del impacto.
- Análisis de la criticidad del evento tomando como guía los estándares corporativos para determinar el escalamiento aplicable.
- Revisión y cuestionamiento de las medidas correctivas y los responsables de su implementación con el objetivo de tener sustentabilidad.
- Registro del evento en la base histórica de eventos de pérdida, y en su caso, en el sistema corporativo de gestión riesgo operacional (Red).

La dirección de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de gestión de interacciones regulatorias (principalmente a través de oficios, visitas de inspección o comunicados enviados por las autoridades) en las que señalan desviaciones al marco regulatorio por parte de las entidades legales. Las actividades realizadas por Supervisión y Control corresponden a:

- Análisis de los hallazgos comunicados por los reguladores.
- Identificación de responsables de atender las observaciones y/o desviaciones señaladas.
- Revisión y cuestionamiento de los planes de acción propuestos al regulador y sus fechas de implementación con el objetivo de evaluar que cubra la desviación en un tiempo razonable.
- Coordinación del registro de las desviaciones junto con sus planes de acción en el sistema corporativo de gestión de riesgo operacional.

- Seguimiento a los planes de acción y sus fechas de implementación.

Desde la segunda línea de defensa (Riesgos de Riesgos y Cumplimiento), la unidad de Riesgo Operativo lleva a cabo las tareas de identificación, medición, monitoreo y testeo, gestión y reporte del riesgo operacional. Se destaca que a fin de efectuar el proceso de autoevaluación de riesgos y controles la entidad utiliza el estándar corporativo de Control y Evaluación de Riesgo Operacional (CORE) por sus siglas en inglés “Control and Operational Risk Evaluation. El proceso propuesto por casa matriz a ser aplicado globalmente establece que las líneas de negocios (LOB) son los propietarios de sus riesgos operativos y por ende los responsables de identificarlos y gestionarlos mediante el diseño y ejecución de controles, según los requisitos incluidos en el marco de CORE.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.2.4. de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, -Periodicidad de las reuniones-, el Comité de Auditoría llevó a cabo cuatro (4) sesiones ordinarias durante el año 2022.

Las sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las fechas que se mencionan a continuación:

- Sesión No 1 en febrero 24 (Acta No. 60)
- Sesión No 2 en mayo 24 (Acta No. 61)
- Sesión No 3 en agosto 22 (Acta No. 62)
- Sesión No 4 en noviembre 23 (Acta No. 63)

Cada una de las sesiones contó con una agenda, en la que en forma general se evaluaron los siguientes aspectos:

- Informe sobre el Sistema de Control Interno.
- Informe Área Financiera.
- Informe Área Legal.
- Informe de Riesgos.
- Informe Sistemas de Información.
- Informe de Ciberseguridad.
- Informe del Auditor Interno.
- Informe de Revisor Fiscal.
- Otros Aspectos Relevantes.

Los informes y las decisiones tomadas durante estas sesiones constan en las actas correspondientes a cada reunión de la entidad.

d. Deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión:

De acuerdo con los informes presentados por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros del Banco.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso

Derivado del carta de supervisión enviada por la SFC en diciembre de 2021, en relación con el diseño e implementación de medidas de debida diligencia ampliada que las entidades vigiladas deben observar en el curso de las relaciones comerciales con personas naturales y jurídicas e instituciones financieras procedentes de países catalogados como de mayor riesgo LA/FT por el GAFI, y en línea con comunicado enviado el 20 de enero de 2021, la Entidad envió un segundo comunicado el 21 de febrero, confirmando la implementación de la recomendación efectuada por la Superintendencia, en relación con los “mecanismos de reporte intensificados o un reporte sistemático de las transacciones financieras”; y “las contramedidas relacionadas con: Los reportes externos de que trata el sub-numeral 4.2.7.2. de la CBJ alguna otra contramedida de las previstas en el numeral 2 de la nota interpretativa de la recomendación 19 del GAFI”.

Para efectos de implementar la recomendación y reflejar la incidencia de dichas jurisdicciones en la investigación y análisis de operaciones inusuales, el área de Cumplimiento realizó una actualización de contenido del Manual local de Monitoreo Transaccional AML.

El 4 de marzo, de conformidad con el compromiso adquirido mediante comunicado enviado el 21 de febrero, se envía Acta de Junta Directiva No. 193 debidamente asentada, en constancia de aprobación de la actualización de dicho Manual.

Desde la Delegatura para Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (DRLAFT), la SFC adelantó durante el año 2022 un proceso de supervisión para estimar el nivel de conocimiento de la Entidad de los beneficiarios finales directos de los clientes personas jurídicas.

El día 22 de diciembre de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia envió carta de cierre concluyendo que todos los procesos ejecutados por la Entidad son 92% efectivos, uno de los porcentajes más altos obtenidos en el mercado. La Superintendencia dio por concluida la revisión e incluye algunas recomendaciones generales de la industria que podrán ser evaluadas a futuro.

En cumplimiento a las disposiciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (modificada por la C.E 011/2022), la Entidad llevó a cabo las gestiones de lugar para dar cumplimiento a la implementación de lo dispuesto por la mencionada Circular, dentro del plazo establecido por el Regulador para la adecuación de políticas y procedimientos en materia de administración del riesgo LA/FT.

Finalmente, se observa que, durante la vigencia de 2022, el Banco J.P. Morgan Colombia S.A. no recibió observaciones ni sanciones por parte de los órganos de supervisión o control.

f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna

El Comité de Auditoría realizó seguimiento a la labor de la Auditora Interna, a través de los siguientes mecanismos:

- Aprobación del Programa de Auditoría del año 2022: el Auditor Interno puso a consideración del Comité el Programa de Auditoría para el año 2022.

- Seguimiento al Programa de Auditoría Anual del año 2022: en las diferentes sesiones se informó sobre las actividades adelantadas por la Auditoría Interna, el resultado de cada revisión realizada por Auditoría Interna, así como los hallazgos identificados y los planes de acción correctiva.
- Recursos asignados a la Auditoría Interna: la Unidad de Auditoría Interna actualmente cuenta con 1 recurso humano (Natalia Carnevale, en adelante Jefe de Auditoría Interna), lo cual se considera suficiente con base al tamaño y complejidad de operaciones del Banco. El Jefe de Auditoría Interna tiene capacidad para funcionar de manera autónoma y responsable para informar a la Junta Directiva sobre el ambiente de gestión de Auditoría. Aprovechando la estructura Corporativa, el Jefe de Auditoría Interna cuenta, en la medida que determine pertinente, con el apoyo de especialistas regionales y globales en las diferentes funciones de la estructura de Auditoría. Para la ejecución de las auditorías locales durante el año de 2021, se solicitaron recursos adicionales al equipo regional de Auditoría Interna.

En este orden de ideas, la administración se ha asegurado que la Auditoría Interna cuente con los recursos necesarios.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes auditorías internas locales:

- Colombia Governance (Informe H22-063): La revisión tuvo un resultado “Strong” sin observaciones. La revisión abarco el gobierno corporativo de la entidad, incluyendo los distintos comités, su estructura y procesos de escalamiento.
- Colombia Resiliency Test- Internal Audit Participation (Informe H22-095). La revisión tuvo un resultado “Strong” sin observaciones. La revisión incluyo la participación de auditoría interna en las pruebas locales de Contingencia como así también la validación del cierre de observaciones elevadas por la Superintendencia de Colombia en última evaluación de Programas de Contingencia de la Entidad.
- Latam Branches- Market Operations (Informe H22-134): La revisión tuvo un resultado Fair, sin observaciones para Colombia. La revisión incluyo los procesos operativos de la entidad relativos a operaciones de mercado de cierre de cambios.
- Latam AML (Informe H22-119): La revisión tuvo un resultado “Strong” sin observaciones. La auditoría evaluó la efectividad y cumplimiento con los requerimientos de la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A la fecha del presente informe y dado que el plan global de auditoría interna finaliza el 31 de enero de cada año, las siguientes auditorías se encuentran en proceso de reporte: TS Andean y Wholesale Know Your Customer Operations. El reporte de las mismas será presentado al Comité de Auditoría una vez finalizados.

Auditorías Regionales y Globales

Auditorías regionales y globales pueden incluir Colombia en la muestra de países en el alcance de la revisión. Esa definición ocurre en la fase de planeación de cada auditoría. En el caso de que Colombia esté en el alcance, más detalles son presentados al Comité de Auditoría y Junta Directiva, incluyendo hallazgos identificados y otros detalles relevantes.

En el 2022, las siguientes auditorías incluyeron a Colombia en su muestra:

Auditorías – Nombre	Auditorías- Numero	Resultado
Trader / Sales Supervision & Employee Management	06520.22.001	Completada Satisfactorio- H22/017.
Global KYC Standards Appendix X	07814.22.001	Completada Satisfactorio- N22/022.
CEM - Order Management and Pricing/Fee Determination	07596.22.001	Completada – Fair –H22-030
Payments - Global Sales	06503.22.001	Completada-Satisfactorio - H22-015
CEM - Risk Management, Valuation, P&L Estimation, Finance & Liquidity Management	07594.22.001	Completada -Satisfactorio -h22/112
CEM, Commodities, FX Services - Data Use & Lifecycle Management (*)	06733.22.001	Completada-Fair H22-123
Payments Product - Global Digital Channels (*)	6481.22.001	Completada-Fair H-22/164

(*) Estas auditorías confirmaron la inclusión de Colombia en la muestra posterior al Comité de Auditoría del 4Q 2022. A su vez la auditoría de CIB AML Governance global fue reprogramada.

Auditorías Continuas

La auditoría continua es una prueba de control sustantiva realizada fuera de una auditoría que permite la cobertura oportuna de los controles fuera del ciclo de auditorías. Las actividades de auditoría continua son anunciadas mediante un Announcement Memo y sus resultados son reportados mediante Scorecards o Audit Memos en caso de detectarse observaciones y/o comentarios. Todos los comentarios de auditoría interna identificados en las actividades de auditoría continua son ingresados en el sistema CORE y considerados en las auditorías correspondientes.

Las actividades de auditoría continua pueden incluir Colombia en la muestra de países en el alcance de la revisión. Esa definición ocurre en la fase de planeación de cada auditoría continua. En el caso de que Colombia esté en el alcance, más detalles serán presentados a este Comité durante el año, incluyendo hallazgos identificados y otros detalles relevantes.

En el periodo 2022, las siguientes auditorías continuas incluyeron a Colombia en el alcance

Auditorias Continua – Nombre	Auditorias Continua - Numero	Comentarios
AML Monitoring – Latam Andean countries	06491.21.043	Sin Comentarios para Colombia para el 1Q-2Q-3Q. El 4Q se encuentra en proceso.
Wholesale Know Your Customer Operations File Testing – Global	06532.21.005	Sin Comentarios para Colombia para el 1Q-2Q-3Q. El 4Q se encuentra en proceso.

Finalmente, durante el año 2022, como resultado de las actividades de monitoreo continuo (que consiste en la evaluación permanente de los controles financieros y operacionales claves del Banco J.P. Morgan Colombia, S.A. mediante el monitoreo de indicadores de operaciones, riesgo y rendimiento) no se detectaron hallazgos que requiriesen ser notificados a la Junta Directiva o que ameritasen la ejecución de actividades adicionales de auditoría.

De esta manera se rinde el presente informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIA JOSE GNECCO
Representante Legal